Mitú, 8 de Septiembre del 2026

Doctor
ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
Secretario de Educación Departamental
E.S.D

Asunto: Envío Ficha de registro de ajuste con trámite presupuestal para el proyecto de inversión identificado con **ID 990853** y Bpin **2024005970064** solicitado mediante radicado 168 de fecha 02 del mes de Septiembre del 2026.

Cordial saludo, de acuerdo a su solicitud se informa que en la plataforma PIIP TERRITORIO el proyecto de inversión **ID 990853 y Bpin 2024005970064** con objeto "**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**" quedo con el debido ajuste con trámite presupuestal (estado En Ejecución) y se realizó lo correspondiente a los siguientes ÍTEM:

- Horizonte del proyecto.
- Asociar políticas transversales.
- Fuente de financiación.
- Programar costos de las actividades.
- Criterios de focalización.
- Indicadores de producto.
- Indicadores de gestión.
- Metas de productos.
- Actividades por producto.
- Documento soporte.
- Comparación de fichas.

Se envió a control de verificación, posterior a ello a viabilidad por parte del sector de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL** y finalmente al rol de control posterior de viabilidad, acciones que se realizan de acuerdo con la configuración establecida en el PIIP TERRITORIO.
Atentamente,

Johan Fernando Cardozo Moreno
Director Encargado del Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Luis Alejandro Caicedo Barrera – Profesional Universitario G3 DAPD	
Revisó	Johan Fernando Cardozo Moreno - Director Encargado del DAPD Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026	
Aprobó	Johan Fernando Cardozo Moreno - Director Encargado del DAPD Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026	

	DEPARTAMENTO DE VAUPÉS		
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Articulación Regional	CÓDIGO	VERSIÓN
		ES-DE-PR002-5-11.8	2
FORMATO:	Ficha con ajuste trámite presupuestal	FECHA: 29 /05/2023	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

FICHA DE RADICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - VIGENCIA 2026

ESTADO DEL PROYECTO:	EN EJECUCIÓN
TRÁMITE	AJUSTE CON TRÁMITE PRESUPUESTAL

1. INFORMACION DE RADICACION

NÚMERO CODIGO ID - MGA:	ID - 990853
NÚMERO BPIN - PIIP VAUPÉS:	BPIN - 2024005970064

2. IDENTIFICACION DEL PROYECTO.

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS		
ENTIDAD DESCENTRALIZADA O SECRETARIA PROPONENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL		
NOMBRE DEL SECRETARIO DEL SECTOR, QUIEN PRESENTO EL PROYECTO DE INVERSIÓN:	ANGEL SIMON CRUZ HERRERA		
FUNCIONARIO QUIEN FORMULO Y ESTRUCTURO EL PROYECTO DE INVERSIÓN	SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL		
DIRECCIÓN:	Calle 15 N° 14 - 18		GOBERNACIÓN DEL VAUPES
CAPITAL:	MITU	TELEFONO:	985642007

3. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BPIN

SIGLA:	SED	NOMBRE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

4.CLASIFICACION DEL PROYECTO

4.1 CLASIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO	VAUPES PARA TODOS 2024 - 2027
EJE:	2. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
SECTOR:	22 - EDUCACIÓN
PROGRAMA:	2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
SUB-PROGRAMA:	0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
META PRODUCTO:	3 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

4.2 - PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FINANCIACIÓN AL CUAL ACCEDE (ESPACIO RESERVADO PARA LOS PROYECTOS QUE OPTAN A RECURSOS DEL SGR, SGP O RECURSOS PROPIOS).

TIPO ESPECÍFICO DEL GASTO DE INVERSIÓN.	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE PIIP	VALOR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
2024	2.22.13.02.02.02.08.03.14	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 2.965.911.979	$ 10.460.220.980,85
	2.22.13.02.02.02.08.03.15	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 1	
	2.22.13.02.02.02.08.03.17	RPAE	SGP EDUCACIÓN	$ 201.684.261	
	2.22.13.02.02.02.08.03.18	PAEM	SGP EDUCACIÓN	$ 1.227.704.187	
	2.22.13.02.02.02.08.03.19	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 1.136.271.965	
	2.22.13.02.02.02.08.03.20	BRPA	SGP EDUCACIÓN	$ 209.118.052	
	2.22.13.02.02.02.08.03.29	PAEM	SGP EDUCACIÓN	$ 80.000.000	
	2.22.13.02.02.02.08.03.30	PAEM	SGP EDUCACIÓN	$ 29.869.398	
	2.22.13.02.02.02.08.03.21	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ 1.115.270.152	
	2.22.13.02.02.02.08.03.22	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ 1.135.968.972	
	2.22.13.02.02.02.08.03.23	PAEM	SGP EDUCACIÓN	$ 120.865.666	
	2.22.13.02.02.02.08.03.24	RBPM	SGP EDUCACIÓN	$ 743.404.190	
	2.22.13.02.02.02.08.03.25	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ 743.740.691	
	2.22.13.02.02.02.08.03.26	RPAE	SGP EDUCACIÓN	$ 324.615	
	2.22.13.02.02.02.08.03.16	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 750.086.851	
2025	2.22.13.02.02.08.03.01	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 13.367.314.378	$ 17.651.207.133,42
	2.22.13.02.02.08.03.02	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 335.421.499	
	2.22.13.02.02.08.03.03	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 1.781.200.297	
	2.22.13.02.02.08.03.04	PAEM	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.05	PAEM	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.06	PAEM	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.07	RPAE	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.08	RPAE	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.09	BRPA	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.10	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ 1.307.792.984	
	2.22.13.02.02.08.03.11	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ 497.019.355	
	2.22.13.02.02.08.03.12	RBPM	SGP EDUCACIÓN	$ 362.458.620	
	2.22.13.02.02.08.03.13	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.14	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.15	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ -	

	2.22.13.02.02.08.03.16	RPAE	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.17	BRPA	SGP EDUCACIÓN	$ -	
	2.22.13.02.02.08.03.18	MENB	SGP EDUCACIÓN	$ -	
2026	2.3.22.12.3.3.6.1	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 14.109.171.365	$ 23.330.126.088,86
	2.3.22.12.3.3.6.2	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 2.366.970.000	
	2.3.22.12.3.3.6.3	RPAE	SGP EDUCACIÓN	$ 178.461.952,50	
	2.3.22.12.8.3.9.4	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 613.079.782	
	2.3.22.12.3.3.6.4	BALE	SGP EDUCACIÓN	$ 240.003.607	
	2.3.22.12.3.3.6.5	BALE	SGP EDUCACIÓN	$ 2.838.773.484,36	
	2.3.22.12.3.3.6.6	BALE	SGP EDUCACIÓN	$ 858.437.826	
	2.3.22.12.3.3.6.7	BALM	SGP EDUCACIÓN	$ 177.097.146	
	2.3.22.12.3.3.6.8	BALM	SGP EDUCACIÓN	$ 934.269.856	
	2.3.22.12.3.3.6.9	BALE	SGP EDUCACIÓN	$ 263.829.217	
	2.3.22.12.8.3.9.5	MENP	SGP EDUCACIÓN	$ 750.031.853	
VALOR TOTAL					$ 51.441.554.203

OBSERVACIONES	Se hizo el ajuste con trámite presupuestal en el aplicativo del PIIP TERRITORIO, en cuanto a la solicitud de ajuste presentado por la SECRETARÍA DE DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, mediante oficio radicado 166 del 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026. Se realiza la ficha para la vigencia 2026 en el Registro del Banco de Programas y Proyectos de acuerdo al decreto de liquidación, a la fecha esta sera actualizada con el siguiente valor: $23.330.126.088,86 para el 2026.
FECHA DE CONTROL DE FORMULACIÓN - APLICATIVO PIIP TERRITORIO.	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
5. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD SECTORIAL: PROCESO DE VIABILIDAD EN PIIP TERRITORIO N° EJ-TP-AD-TER-0597-0472	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
FECHA DE VIABILIDAD SECTORIAL PIIP TERRITORIO:	8 (DIA) / 9 (MES) / 2026 (AÑO)
CONSTANCIA DEL PROYECTO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE QUE EMITE EL CONCEPTO POSTERIOR DE VIABILIDAD EN PIIP TERRITORIO	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
CARGO	SECRETARIA ENCARGADA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL RESOLUCION 2243 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
6.FECHA DE CONTROL DE VIABILIDAD POSTERIOR PIIP TERRITORIO:	8 (DIA) / 9 (MES) / 2026 (AÑO)
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	JOHAN FERNANDO CARDOZO MORENO
CARGO	DIRECTOR ENCARGADO DEL DAPD RESOLUCIÓN 2248 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
6. FECHA DE CONTROL DE VIABILIDAD POSTERIOR PIIP TERRITORIO:	8 (DIA) / 9 (MES) / 2026 (AÑO)

ASCH

DEPARTAMENTO DE VAUPES

PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Articulación Regional	**CÓDIGO**	**VERSIÓN**
		ES-DE-PR002-4-12.5	1
FORMATO:	Certificación POAI	**FECHA:** 16/4/2021	

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión identificado con **ID 990853** código **BPIN 2024005970064,** cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS",** se encuentra registrado en el banco de proyectos de inversión departamental y su estado en la plataforma PIIP Territorio es **EN EJECUCIÓN.**

Y también se informa que se encuentra priorizado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) **Vigencia 2026**, para dar cumplimiento a una de las metas establecidas en el plan de desarrollo departamental "VAUPÉS PARA TODOS".

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú, del departamento de Vaupés a los Ocho (8) días del mes de Septiembre del 2026.

Johan Fernando Cardozo Moreno
Director Encargado del Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Luis Alejandro Caicedo Barrera – Profesional Universitario G3 DAPD	
Revisó	Johan Fernando Cardozo Moreno - Director Encargado del DAPD Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026	
Aprobó	Johan Fernando Cardozo Moreno - Director Encargado del DAPD Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026	

DEPARTAMENTO DE VAUPES

PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Articulación Regional	**CÓDIGO**	**VERSIÓN**
		ES-DE-PR002-4-12.4	1
FORMATO:	Certificación Plan de Desarrollo Departamental	**FECHA:** 16/4/2021	

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión identificado con **ID 990853 y código BPIN N° 2024005970064,** cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE. COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS",** se encuentra registrado en el banco de proyectos de inversión departamental y su estado en plataforma PIIP Territorio es **EN EJECUCIÓN.**

Adicionalmente este proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo departamental **"VAUPÉS PARA TODOS"**, y este se encuentra dando cumplimiento a la parte estratégica conforme a la siguiente información;

EJE:
2. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

SECTOR:
22 - EDUCACIÓN

PROGRAMA:
2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

SUB-PROGRAMA:
0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN

META PRODUCTO:
3 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Finalmente se informa que el plan de desarrollo se encuentra aprobado mediante la Ordenanza No. 0059 de fecha treinta (30) de mayo de 2024.

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú, del departamento de Vaupés a los Ocho (8) días del mes de Septiembre del 2026.

Johan Fernando Cardozo Moreno
Director Encargado del Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Luis Alejandro Caicedo Barrera – Profesional Universitario G3 DAPD	
Revisó	Johan Fernando Cardozo Moreno - Director Encargado del DAPD Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026	
Aprobó	Johan Fernando Cardozo Moreno - Director Encargado del DAPD Resolución 2248 Del 04 De Septiembre De 2026	